



DECRETO N° 3943/

LAJA, Noviembre 13 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 643 de fecha 10/10/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 3344 de fecha 28/09/2012, que aprueba Convenio de transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Mideplan.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir equipamiento de camas y accesorios para "Programa Habitabilidad Vínculos".

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases para realizar llamado "Equipamientos para Camas y Accesorios".
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta complementaria 1140513020.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/js
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233